Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año X | SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10. | Murcia 24 de Mayo de 1895 | DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20.—No se devuelven originales. | N.º 2687

MELOCOTONES

De los llamados *primeros* hay una gran partida que pasa de mil arrobas de este rico fruto, en Orihuela próximo á la estacion del Ferrocarril.

Para tratar, en Orihuela calle de la Feria, número 49. 4—3

Baños del Valle

Con el fin de favorecer al numeroso público que frecuenta este delicioso y saludable sitio de recreo, se hacen para este año grandes rebajas y diferentes combinaciones de precios, en

HABITACIONES

Meses de Julio y Agosto: Desde 1 á 15 días, á 1, 1'50 y 1'75 pesetas por día. De 16 á 30 id., á 0'75, 1'25 y 1'50; de 31 á 60 id., á 0'50, 1 y 1'25 id.

En los demás meses del año á mitad de precio.

Por años se hacen tratos especiales fabulosamente baratos.

Baños frios y templados.

Balsas para familias: De nueve baños en adelante, á **0'75** pta.; y por baño, **1.** Bañándose una sola persona: De i. id., á **0'50** id.; por baño **0'75.** En baño general, á **10** y **15** céntimos baño.

CARRUAGES

Además del servicio antiguo de coches que salen todas las tardes de las fondas de Patron y Universal y Plano de San Francisco, habrá un coche permanente en el Valle, que saldrá todas las mañanas de 6 á 7 para Murcia y volverá á la hora de salida de Oficinas, para lo cual establece abonos á los precios siguientes:

Viages de ida y vuelta por 10 dias, á 8'75 pesetas; por 20, á 15; por 30, á 20; persona sola viage de ida y vuelta, á 1; viage de ida ó de vuelta, 0'75.

Tambien se va á establecer un bien surtido establecimiento de comestibles y un buen merendero servido por un acreditado cocinero, cuyos precios que serán baratísimos, se anunciarán oportunamente para evitar abusos.

GRAN DEPÓSITO DE PERSIANAS

DE LA TAN ACREDITADA FÁBRICA DE CARTAGENA

A 10 REALES EL METRO CUADRADO

EN COLOR MADERA Y VERDE

Se recomienda al público en general por su baratura y solidez.

PASAGE DE ZABALBURU

Santiago Martinez y Martinez.

GRAN TALLER DE BORDADOS

Se arreglan con esquisito gusto ajuares enteros, tanto en preciosos bordados como en elegante confeccion.

Se ejecuta el bordado artístico en blanco, sedas, y oro: se bordan preciosas cubiertas para camas, edredones, cojines, ornamentos de iglesia, trages para imágenes etc. etc., todo hecho con el mayor esmero y perfeccion.

Se dan lecciones á domicilio y se admiten discípulas.

Val de S. Antolin, núm. 82, principal.

OBRAS DRAMATICAS Y LIRICAS

DE

DON JOSÉ ZORRILLA

Esta importante publicacion la forman cuatro tomos en cuarto mayor, de 500 folios esmeradamente impresos y lujosamente encuadernados, que contienen 27 obras drámaticas con 79 actos y 130.000 versos, y sus poesias leyendas y romances, con más de 40.000. Se halla de venta en todas las librerias de España al precio de 50 pesetas ejemplar, y á plazos 60.

Representante único en Murcia:

Don Dionisio Asin

Infante 1. 4—1

COCHE DIARIO

á los Baños de Fortuna

AVISO

Con motivo de haber sido abierta al público la nueva carretera que pone en comunicacion á esta ciudad con los citados baños, desde esta fecha saldrá un carruaje diario para el indicado punto, durante la actual temporada de baños.

A fin de que á los señores bañistas no se les irrogue perjuicio alguno, las horas de salida y llegada serán en convinacion con el ferrocarril.

Salida de Murcia, á las 3 y media de la tarde.

Idem de los Baños, á las 10 de la mañana.

Punto de salida ó administracion;

FONDA UNIVERSAL—MURCIA

Edicion de la noche

24 DE MAYO

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

El ministro de Hacienda ha hecho en el Senado manifestaciones de mucha importancia.

Ocupándose de la necesidad de reforzar los ingresos, mantiene el criterio de que el gobierno se propone fomentar la riqueza pública con reformas adecuadas, á fin de facilitar al tesoro mayores ingresos.

El plan ha sido juzgado con elogio por toda la prensa madrileña y responde á las necesidades públicas. Crear mas riqueza, aumentar las existentes, favorecer el trabajo y la produccion, ese es el programa del gobierno, al que se dedicará en cuanto cesen los quehaceres del parlamento, á los que hoy tiene que vivir consagrado, mientras las oposiciones persistan en la obstruccion que vienen haciendo.

—

Nuestras tropas han obtenido una brillante victoria en Cuba, dando muerte al titulado presidente de la República cubana, al cabecilla Marti.

La noticia ha reanimado el espiritu público, por que en toda ocasion, demuestra nuestro valiente egército las virtudes militares que tanto le enaltecen.

—

De política no hay nada nuevo.

El gobierno mantiene su resolucion de no tomar iniciativas, hasta que se aprueben los presupuestos.

La crisis vinícola.

Las ponencias nombradas por la Comision encargada de estudiar en Mardrid las soluciones que convenga adoptar para resolver la crisis vinícola, han terminado ya su trabajo formulando en sus respectivos proyectos de dictámenes las siguientes conclusiones:

Consumos.—Supresion del impuesto sobre los vinos, que se sustituirá con un recargo proporcional sobre las cédulas personales.

Falsificaciones.—Proyecto de reglamento para plantear la reciente ley.

Alcoholes.—Libertad de fabricacion á los cultivadores de viñas, con la sola obligacion de dar parte á la Hacienda de las destilaciones que realicen y su graduacion; abolir los conciertos con los fabricantes de alcoholes industriales, cuyos productos satisfarán cuatro veces más que lo que se establezca para los vínicos, y determinar que los fabricantes de alcoholes que no sean cultivadores de viñas, quedarán, respecto al adeudo y aforos, en la misma situacion que los cosecheros fabricantes, si bien abonarán la contribucion industrial correspondiente.

Segun parece, el Sr. Marqués de Casa Pacheco formulará algunas enmiendas que, de no de ser admitidas por la Comision, constituirán un voto particular, para que se una al dictámen que debe presentarse al ministro de Hacienda.

La discusion de las enmiendas comenzará mañana, á cuyo fin se reunirá la Comision en la Asociacion general de Agricultura.

Círculo Católico

Con motivo de la extraordinaria festividad del dia de ayer, anoche se verificó en dicho centro una velada literario musical, que resultó tan agradable como todas las que en el Círculo se celebran.

Leyó un concienzudo trabajo titulado «La cabeza y el corazon», el Sr. Serrano Alcázar, que fué aplaudidísimo.

Después el Sr. Tolosa Hernandez dió lectura á la lindísima poesia del famoso poeta sevillano Baltasar de Alcázar, denominada la «Cena Jocosa», que gustó extraordinariamente al auditorio

D. Luis Peñafiel leyó después un bien escrito artículo original suyo, en el que puso de relieve el buen estado del Círculo y de la Caja de ahorros.

A continuacion el Sr. Sanchez Madrigal leyó la hermosa poesia del insigne Fray Luis de Leon, «A la Ascension del Señor», y después dió lectura á un precioso soneto escrito sobre el mismo sublime y poético asunto, que le valió á su distinguido autor una ovacion.

Gracias á la amabilidad del Sr. Madrigal, podemos dar á conocer á nuestros lectores dicho soneto.

Dice así:

La Ascension del Señor

SONETO

¿Por qué al ver al Señor subir al cielo,
quitándonos su dulce compañia,
estalla el alma en himno de alegria,
y no en llanto de amargo desconsuelo?
Quedar debiera en lobreguez el suelo,
é inúndanos la luz de eterno dia;
retoñar con vigor la duda impia,
y rasga la verdad su último velo.
Es que, pues sube al cielo, de allí vino,
y mira ya sin sombras la conciencia
el sol glorioso de Jesús divino;
es que al surcar la etérea transparencia,
vá abriéndole á las almas el camino
que conduce de Dios á la presencia.

R. SANCHEZ MADRIGAL.

La parte musical estuvo á cargo de los distinguidos profesores Moreno Pretel, Martí y el niño Marin, que ejecutaron magistralmente varias piezas que fueron muy aplaudidas.

Al acto puso término el Sr. Palarea, con un discretísimo discurso-resumen.

La velada, que estuvo muy concurrida, terminó á las nueve y media próximamente.

EL CRIMEN

DE LA PERLA MURCIANA

El día 27 del actual es el señalado por la seccion primera de esta Audiencia, para verse en juicio por jurados la causa de este famoso crimen, que tan honda impresion produjo en esta capital. Probablemente se verá dicha causa en el mismo salón en que se verificó la no menos célebre de Dolores Molina, establecido en el piso bajo de la casa Ayuntamiento.

El hecho de autos.

El dia 21 de Agosto de 1893 y destinado como empleado á la Junta de instruccion pública de la provincia, llegó á esta capital el procesado D. Vicente Castillo Ensuelde, hospedándose en la casa número 7 del Porche de San Antonio, donde á cargo de Tomás Huertas Cascales y de su esposa Josefa Gomez Pardo, se hallaba instalada una fonda con el nombre de la «Perla Murciana», en la cual prestaba sus servicios, como criada, la joven de catorce años Francisca Grieguez Bermudez.

Muy pronto fijóse Castillo en los encantos del ama de la casa y sin tener poco ó nada en cuenta que su condicion de hombre casado no se avenia muy bien con la inmoralidad que supone cierto género de relaciones, comenzó á requerir de amores á aquella, que poco cuidadosa de su honra y teniendo en menos el honor de su marido y el reposo de sus hijos, lejos de poner obstáculos á las atrevidas insinuaciones de la seduccion las oyó con agrado, prestándose gustosa á que el adulterio hiciese presa en su hogar, hasta entonces santificado por la paz y el trabajo. Tomás Huertas, ignoró al principio toda la estension de su desgracia, pero conocida al fin por la escesiva indiscrecion de los adúlteros y por el rumor público que involuntaria é inconscientemente hiciera llegar á su desconfiado y celoso oido sus huéspedes y criados, arrojó de la casa á Castillo, quien la abandonó el dos de Diciembre, despues de violentísima escena con el Huertas, cuyas desagradables consecuencias evitáron la misma Josefa Gomez y alguno de sus criados y huéspedes. A partir de este momento, en que de manera tan brusca quedaran aparentemente rotas las adúlteras relaciones de D. Vicente del Castillo y de Josefa Gomez, estos se convirtieron en mortales è irreconciliables enemigos del desventurado Tomás Huertas y pareciéndoles poco para vengarse, la fuga á Madrid, que en primer término proyectaron, acordaron su muerte; y en varias entrevistas, que á espaldas del marido ultrajado celebraron desde el dos al ocho de Diciembre, la Gomez recibió de su amante una disolucion de estricnina, cuyo medicamento facilitó á aquel, con manifiesta infraccion de las leyes y reglamento de sanidad, una casa farmacia, á quien con evidente abuso de confianza, hizo el pedido el joven Antonio Martinez Muñoz. Impaciente el Castillo porque su amante no hacia uso del veneno con tanta premura como él deseaba, fué á la «Perla Murciana» en la mañana del tan repetido ocho de Diciembre, en ocasion en que el Tomás Huertas se encontraba haciendo la compra en el mercado; excitó á aquella á emprender la obra de destruccion que tenia proyectada y como resultado de induccion tan directa, cuando de dos á tres de la tarde del mismo dia el Huertas se disponia á tomar café por iniciativa de su mujer, esta le alejó bajo el pretexto de que fuera á la despensa á buscar una botella de ron; durante su breve ausencia vertió en la taza gran parte del contenido del frasco que de Castillo recibiera dias antes, frasco que constantemente llevaba en el bolsillo del vestido; al volver el desgraciado Huertas bebió la terrible pócima y á los pocos momentos falleció en medio de crueles sufrimientos, como falleció tambien, en iguales condiciones, la joven Francisca Grieguez Bermudez, que al volver de un recado apuró confiadamente los resíduos de la taza en que su amo habia bebido la muerte.

El Fiscal.

El ministerio público estará representado en el acto del juicio por el Abogado Fiscal de esta Audiencia don Andrés Gallardo, cuyas dotes oratorias son bien conocidas.

Califica el hecho de tres delitos de parricidio, asesinato y de infraccion de las leyes sanitarias.

De autores del asesinato y parricidio considera á los procesados Castillo y Josefa Gomez; y á otros procesados de la infraccion de las leyes sanitarias.

Debe imponerse á los procesados Castillo y Gomez la pena de muerte; y á los otros dos procesados cuatro años, dos meses y un dia de prision correccional, y dos años y un dia de la misma pena y multa de quinientas pesetas; se fijan los perjuicios en 5.000 pesetas en concepto de resposabilidad civil; el ministerio público propone 20 testigos que han de declarar.

La acusacion particular.

Está encomendada al notable y elocuente letrado de este colegio señor D. Juan de la Cierva y Peñafiel con el procurador D. Adolfo Calderón; está conforme con los hechos del Ministerio público á excepcion de la infraccion cometida de las leyes de Sanidad por uno de los procesados y que este cree lo hizo de buena fé.

Las defensas.

De la del procesado D. Vicente del Castillo se ha encargado el joven y aventajado letrado D. Luis Llanos con D. Manuel Crespo Ros como procurador; dice que su defendido no es autor de ningun delito y que debe ser absuelto; propone el exámen de nueve testigos.

La de la Josefa Gomez está encomendada al elocuente letrado de este colegio D. Josualdo Cañadas y al procurador D. Mariano del Carmen Gonzalez; caso de haber delito, lo considera una imprudencia temeraria el parricidio y homicidio; propone el exámen de dos testigos.

De las otras defensas se han encargado los distinguidos y notables abogados de este colegio D. Vicente Perez con el procurador Sr. Perez Marin y D. Ricardo Guirao con el procurador D. Adelino Santisteban; proponen un testigo cada uno para su exámen.

Peritos.

Informarán como tales los distinguidos médicos de esta ciudad Sres. don José María Castillo y D. Bernabé Guerrero, forenses, D. Laureano Albaladejo, D. Francisco Medina y D. Andrés Martinez Rebollo.

La corrida de ayer.

Ayer tarde á las cuatro y media, se verificó la anunciada corrida bajo la presidencia del Sr. Moreno Fajardo, lidiándose seis toros que no hicieron mas que cumplir apenas los cinco primeros. El sexto llevó fuego.

Jerezano (de verde y oro) tanteó á su primer enemigo, que estaba incierto y huido, con dos pases con la derecha, parando poco, y pinchó en hueso, dando despues una estocada atravesada y terminando con una buena que echó á rodar á su adversario.

Gastó diez minutos y oyó palmas.

A su segundo lo toreó con mas lucimiento y lo mató de una buena al volapié. (Palmas y la oreja.)

A su tercero lo toreó desde cerca y con frescura y lo envió al desolladero de un pinchazo y una estocada buena que le valió palmas.

En quites trabajador; en banderillas mal.

Gavira (de negro y oro) desde cerca, parando y consintiendo mucho, hace una faena superior de muleta y pincha en lo alto tomando los huesos y despuntándose el estoque. Toma otro y remata á su primero de una estocada algo caida, entrando bien.

A su segundo, tras una faena tan lucida como la anterior, lo despena de un pinchazo y una estocada delantera y á su tercero que fué el buey de la tarde, lo trastea con inteligencia y le dá passporte de una baja aprovechando.

De los espadas, mejor con el estoque Jerezano. Toreando, en quites y en banderillas, mejor Gavira.

De los banderilleros solo el par de Bernal en el cuarto. Los picadores con voluntad, saliendo de los cuatro tres para la enfermeria. La entrada floja, pues solo habría unas tres mil personas; la presidencia regular. Caballos, 4.

—

Pasado mañana cuatro reses que estoquearán el Jerezano y *Capita*, nuevo este último, siendo la entrada dos reales.

PAQUIRO.

EFEMÉRIDES

24 Mayo.

1640.—Muere quemado en una hoguera en Africa el propagandista católico, de nacion francesa San Juan Francisco de Regis, que se venera en los altares.